



MUNICIPALIDAD DE OROTINA CONCEJO MUNICIPAL

AL CONTESTAR REFERASE AL OFICIO MO-SCM-0107-19-2016-2020

12 de Marzo 2019

MBA
Margot Montero Jiménez
Alcaldesa
Municipalidad de Orotina

Atento saludo:

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribirle el ACUERDO 04 tomado por el Concejo Municipal de Orotina en el acta de la Sesión ordinaria N° 237, celebrada el día 11-03-2019: que dice:

ACUERDO 04: Asunto: Remisión de corrección al Informe Liquidación Presupuestaria año 2018,

Anexo 1. Enviada por la Licda. Marielos Cordero Rojas, Dirección de Hacienda,

Se aprueba la corrección realizada al anexo 1, referente a la Liquidación Presupuestaria 2018 ya que se registró erróneamente la información del apartado “Detalle Superávit Específico” (Saldos con destino específico) y por ende el resultado del Superávit Libre no es correcto. Lo anterior se debió a un error de digitación, ya que los datos consignados correspondían al año 2017, siendo lo correcto el registro de los resultados del año 2018.

El resto de la información de dicho anexo era correcta y se mantiene sin cambios, como también los otros documentos del modelo electrónico



MUNICIPALIDAD DE OROTINA CONCEJO MUNICIPAL

AL CONTESTAR REFIERASE AL OFICIO MO-SCM-0107-19-2016-2020

12 de Marzo 2019

Tipo de Liquidación	Liquidación Inicial	
Sesión y fecha de aprobación del Concejo Municipal	Sesión N°	Fecha: / /

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE ABC
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	5.939.872.321,32	4.804.346.186,47
Menos:		
EGRESOS	5.939.872.321,32	4.386.871.402,74
SALDO TOTAL		417.474.783,73
Más:	54.781.021,81	
Notas de crédito sin contabilizar 2018	54.781.021,81	
Menos:	15.611.899,45	
Notas de débito sin registrar 2018	15.611.899,45	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		456.643.906,09
Menos: Saldos con destino específico		414.222.446,82
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		42.421.459,27

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del IBI	7.961.945,37
Juntas de Educación 10% Territorial del IBI	50.371.847,33
Gobierno Central 3% del IBI	2.618.049,82
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles 76%, Ley 7729	83.282.617,04
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	1.199.773,27
Actividades Forestales Ley N°7174	2.470,56
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	350.557,85
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	564.025,89
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3.091.280,62
Impuesto al cemento - para obras	961.087,63
Compensación zonas verdes	6.076,48
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	1.504.069,04
Fondo Acueducto	29.294.628,05
Fondo servicio de cementerio	3.251.857,47
Fondo servicio de mercado	31.095.667,64
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	17.841.180,00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	39.421.713,58
Fondo proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	417.549,89
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	10.435.942,64
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Nacional	28.661.493,26
Otras Transferencias de Presupuesto Nacional	203.029,65
Utilidad Comisión de Fiestas (superávit 2017)	36.845,44
Notas de crédito sin registrar	56.321.021,81
Plag Salud Cantones Saludables.	30.369,55
Diferencia en billete Falso	10.415,00
Fondo del Impuesto al ruedo	4.858.084,35
Préstamo 2-A-1135-0799	298.002,75
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	3.435.519,84
Transferencia INDER (Proyecto Puente Cebadilla	36.715.325,00
.....	
	414.222.446,82

MBA Margot Montero Jiménez
Nombre del Alcalde Municipal

Licda. María de los Ángeles Cordero Rojas
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

MARGOT MONTERO JIMENEZ (FIRMA)
Firma del Alcalde

MARIA DE LOS ANGELES CORDERO ROJAS (FIRMA)
Firma

08/03/2019
Fecha

^{1/} Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2018, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.



MUNICIPALIDAD DE OROTINA CONCEJO MUNICIPAL

AL CONTESTAR REFERASE AL OFICIO MO-SCM-0107-19-2016-2020

12 de Marzo 2019

APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, EL FONDO Y LA FIRMEZA DE ESTE ACUERDO CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, ESQUIVEL AGÜERO, GONZÁLEZ SALAS, ROJAS BALTODANO Y MONTERO RODRÍGUEZ.

De usted respetuosamente.

KATIA MARÍA SALAS CASTRO

SECRETARIA DEL CONCEJO

Exp Concejo
Acta